Villavicencio, \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales - OIRI

Villavicencio.

E.S.D.

Cordial saludo,

Mediante el siguiente documento yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en mi calidad de estudiante del programa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con código estudiantil N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ manifiesto que fui seleccionado por el Comité de Relaciones Nacionales e Internacionales para realizar movilidad académica con fines académicos en (institución) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ durante el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ periodo académico con el compromiso de retomar mis actividades académicas en la Universidad de los Llanos una vez finalizada la movilidad académica.

Manifiesto libre y de manera voluntaria en calidad de estudiante en movilidad académica nacional o internacional y conforme al Acuerdo Académico No 014 de 2021 me comprometo a:

1. Entregar a OIRI copia del soporte de pago de matrícula y el soporte de inscripción de cursos del semestre en que realizaré mi movilidad académica teniendo presente las fechas de inscripción y pago de matrícula, de acuerdo con lo definido en la Resolución Académica 096 de 2023. **De lo contrario, perderé mi condición de estudiante activo y por lo tanto, la posibilidad de realizar mi movilidad.**

2. Comprar un seguro médico Internacional con amplia cobertura por el periodo de la movilidad internacional o estar afiliado en la EPS o la que haga sus veces en caso de que mi movilidad sea nacional.

3. Dejar un familiar o acudiente como contacto delegado para mis procesos relacionados con la movilidad académica.

4. Cumplir con todos los requisitos legales y administrativos para entrar o salir del país.

5. Tramitar y costear el Visado antes de salir del país, siempre y cuando, mis días de estancia superen el tiempo mínimo permitido en el exterior.

6. Cumplir con los reglamentos de la Universidad de los Llanos y la Universidad de destino.

7. Diligenciar y firmar los documentos que requiera la Universidad de los Llanos, para el cumplimiento de los compromisos de mi movilidad.

8. Cursar las asignaturas de acuerdo con el formato de homologación firmado y autorizado por el programa académico.

9. En caso de presentar cambios en las asignaturas por situaciones propias de la Universidad de destino, reportarlos al Comité de Programa, Profesor Consejero y a OIRI, en los primeros 15 días de inicio de clases en la IES, para su aprobación con los respectivos soportes.

10. Cubrir con recursos propios los gastos adicionales que se generen durante el desarrollo de la actividad académica nacional o en el exterior.

11. Representar de manera idónea a la Universidad de los Llanos.

12. Solicitar el Certificado de Notas Finales o el Certificado de Culminación de prácticas o pasantías expedido por la Universidad de destino.

13. Informar mensualmente al Comité de Programa, a la OIRI y al profesor consejero designado por el Comité del Programa, acerca del proceso de adaptación al entorno y el progreso académico.

14. A más tardar a los 15 días siguientes de la finalización de mi movilidad debo presentar a OIRI y al Comité de Programa, informe final con evidencia fotográfica, donde expreso los logros académicos investigativos e interculturales alcanzados durante mi movilidad académica.

15. Al finalizar la movilidad, en OIRI deben reposar mis soportes en formato digital de las 3 fases del proceso de movilidad.

Finalmente, acepto que, en el evento de recibir apoyo económico, para la movilidad académica saliente en semestre de intercambio, práctica o pasantía según las condiciones de la Resolución Superior 049 de 2021 o la que haga sus veces, que puedo gozar de este beneficio una única vez durante mis estudios en el Programa Académico como está estipulado en el Acuerdo Académico 014 de 2021 o la que haga sus veces.

Soy conocedor de lo estipulado en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo Superior No 020 de 2021), Artículo 36. “El estudiante debe inscribir los cursos reprobados del semestre inmediatamente anterior”. Lo cual significa que, en caso de perder una asignatura durante el periodo en curso, debo inscribirlo y hacer un nuevo proceso administrativo que afectaría mi movilidad académica, implicando así la pérdida de mi condición de estudiante en movilidad académica.

Finalmente, se autoriza de manera voluntaria, previa, expresa e informada a la Universidad de los Llanos para que recolecte, almacene, utilice, procese, comparta y, en general, trate los datos personales de acuerdo con los propósitos y condiciones establecidos en la política de tratamiento y protección de datos personales.

Firma del estudiante:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre:**

**CC:**

**Código**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

Firma del Acudiente:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre:**

**CC:**

**Parentesco:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**